

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago

Presente

Referencia Fondo mutuo Zurich USA
Respuesta al Oficio Ordinario nro.6913 del 27 de marzo de 2013

Fecha Santiago, 1 de abril 2013

De nuestra consideración:

De conformidad a lo requerido por la Superintendencia en su Oficio Ordinario nro. 6913, informamos que hemos procedido a depositar el Reglamento Interno del fondo mutuo Zurich USA, con las siguientes modificaciones:

Zurich Administradora
General de Fondos S.A.

Marchant Pereira 150, Piso 9
Providencia - Santiago
C.P. 6640586
Chile

Teléfono +56 2 3518292
<http://www.zurich.com>

Fax Directo +56 2 3518100
patricio.yon.leon@zurich.com

I. Observaciones al Reglamento interno

1. Características del fondo:

- 1.1. Se corrige error en los límites de inversión de la sección B), numeral 3.1 para mantener la clasificación de tipo de fondo como Libre Inversión-Extranjero, según lo dispuesto en la Sección II, número 6 de la circular nro. 1578 del año 2002.
- 1.2. Se corrige error en la clasificación del fondo eliminando de su definición "Derivados".

2. Características y diversificación de las inversiones:

Se corrige los límites de inversión en la sección B), numeral 3.1 de forma que haya consistencia entre el límite establecido para cada título y los límites indicados en los numerales que los componen, así como también consistencia con la clasificación del tipo de fondo según lo descrito en el punto 1.1 de la presente carta.

3. Suscripción, rescate y valorización de cuotas:

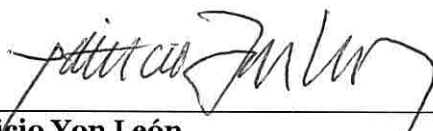
- 3.1. Moneda en que se pagarán los rescates: se corrige la fecha de aplicación del tipo de cambio cuando el rescate se paga en pesos chilenos.
- 3.2. Valor cuota para la liquidación de rescates: se corrige la fecha de aplicación del valor cuota para la liquidación de rescates.



Yo, Patricio Yon León, Gerente de General de Zurich Administradora General de Fondos S.A., declaro que soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, así como también que las modificaciones al texto del Reglamento Interno del fondo mutuo Zurich USA y su Contrato de Suscripción de Cuotas que se depositan, son con el objeto de adecuar los documentos antes mencionados a lo requerido en los Oficios Ordinarios nro. 4461 del 21 de febrero 2013 y nro.6913 del 27 de marzo de 2013 y que son las únicas que se introducen.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Zurich Administradora General de Fondos S.A.



Patricio Yon León
Gerente General